

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS, Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados, a UNA PESETA línea Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS

Administración, Portales, núm. 50, Librería

Apartado de Correos núm. 23

Se admiten los originales, aunque no se inserten. Se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscrito el periódico que abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Número atrasado, 10 céntimos

EL SEÑOR D. Enrique Alonso Fernández falleció en el día de ayer, a los 34 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. El señor Delegado de Hacienda, el Director y Junta de Profesores de la Escuela de Artes Industriales, su esposa doña Carmen Berenguer, su hija doña Ernestina, madre doña Carmen Fernández (viuda de Alonso), hermanos don Manuel y doña Arcadia; padres políticos don José Berenguer y doña Teresa Manuel; hermano político don José María Berenguer; tíos, primos y demás parientes, aplican a sus amigos que por olvido involuntario no recibían expresiones de afecto, tengan la caridad de encomendarlo a Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que recibirán especial favor. Logroño, 21 de octubre de 1909. Funeral y conducción del cadáver.—Hoy, a las TRES de la tarde. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Vera de Rey, núm. 23. Misa de requiem.—Mañana, viernes, a las ocho. El duelo se despide en el Cementerio. La familia no recibe en este día.

R. de Eguren, Ingeniero; sucesor de Ahlemeyer BILBAO Despacho y almacenes: Gran-Vía, 35. Oficina técnica y talleres: P.º Elipitica, A. Estudios, proyectos e instalaciones de Centrales de Electricidad, para alumbrado y fuerza; teléfonos, telegrafos, galvanoplastia, etc., etc. y aprovechamientos de aguas en general. Turbinas hidráulicas con regulador automático; dinamos, motores, transformadores, aparatos eléctricos, cables, aisladores, soportes, postes, bombas y maquinaria en general.—Alambres y cables, cables y máquinas de vapor, bombas y ventiladores eléctricos, lámparas de arco voltaico, de incandescencia, Grupos generadores de materiales eléctricos. Talleres de reparaciones completas de maquinaria eléctrica y construcción de colectores, cuadros de distribución, aparatos y accesorios eléctricos.

PEREDA OCULISTA, Muro de la Penitencia, 18, ent.º Consultas diarias de 11 a 1 y de 3 a 4. Dr. Iriarte Consultas generales y de la matriz 11 a 1.—Sagasta 14, 2º A. ANTA MOBILIARIOS COMPLETOS FRENTE AL TEATRO MUEBLES ALMACEN de Francisco Masó San Bartolomé, 14. Dr. Múgica ESPECIALISTA en el estudio de Cirugía y Maternidad Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. Blas 2 pral Dr. M. Aldaz GABINETE Médico quirúrgico de Cirugía y de operaciones. Consultas diarias, de 8, en adelante. Su domicilio: General Zurbarán, 6, pral 1º

RAYOS X Consultorio único en Haro, con instalación completa de radiografía y servicio permanente de radioscopia y radioterapia, del Médico forense DON JOSE MOZOS Reconocimientos y tratamientos especiales, por los rayos Roentgen Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. HARO

VITICULTURA En el número 6.444 de este periódico, invité el inteligentísimo y progresivo agricultor de Haro señor Sáenz de Santa María, a todos los ingenieros agrónomos de la provincia, a que expusieran su opinión sobre asunto de tanta actualidad e interés para el porvenir de la viticultura riojana como es el sistema de poda que debe adoptarse para asegurar y regularizar la producción de frutos de buena calidad, que el vigor alcanzado por las vides injertadas sobre patrones con savia americana hacia en muchos casos peligrar, rogando de paso a los mismos que aclararan la conveniencia de seguir prácticas culturales tan generalizadas como el arrodigonado de las cepas, ejecución de la poda preparatoria, fustaje, etc., etc.

La experiencia, por boca de los defensores de las alambradas y espalderas, no lo dice dejando dudas. Estas podas están en situaciones de continuidad de las que se vienen dejando en la poda, o en otros pulgares; en el primer caso se originaría alguno de los sistemas de poda larga conocidos, y en el segundo, el aumento de pulgares recomendado por el señor Manso de Zúñiga.

La poda larga la imponen ó las condiciones de las cepas, que constituyen el viñedo, ó el suelo y clima donde se halla establecido, siendo caprichosa la adopción de ella fuera de estos casos cuando no se cuenta con medios culturales y financieros suficientes para establecer cultivos intensivos, ó cuando se da de temer que el aumento de producción haga desmerecer la calidad de los frutos en grado mayor que lo que consulta el aumento de cosecha, y esto es en los casos en que se desmenuve el cultivo de la vid en la región.

Se da lectura a varias cuestiones por servicios municipales. La del señor Aulestia, por pintado de las escuelas públicas, origina una pequeña discusión, por entender el señor Aulestia, vocal de la Comisión de Hacienda, que la suscripción, siendo este el motivo, queda aprobada.

Se da lectura a varias cuestiones por servicios municipales. La del señor Aulestia, por pintado de las escuelas públicas, origina una pequeña discusión, por entender el señor Aulestia, vocal de la Comisión de Hacienda, que la suscripción, siendo este el motivo, queda aprobada.

El inspector de carnes solicita licencia por quince días, para tomar las aguas de fuerza y se presenta para hacer sus pruebas don Rafael Oriate, de la Comisión de Hacienda, que le concede esa licencia a otra mayor, si le necesita para el restablecimiento de su salud; pero no le parece bien que deje en su lugar un veterinario de fuerza y se presente para hacer sus pruebas don Rafael Oriate, subdelegado y concejal, que en ocasiones como ésta se le ha encargado la inspección. Propone que el sustituto lo nombre la Comisión de Higiene.

to y las criptógamas. Una parte de esta viña se alambra, adoptando la poda del Medoc, podando el resto en la forma que acabamos de indicar, y los resultados no han podido ser más concluyentes; tanto en una zona como en la otra cierran bien las flores y los frutos ayudados por el auñer, permaneciendo hasta que llegaron a madurez, en cantidad bastante, no siendo la cosecha todo lo grande que se esperaba, de una parte por un pequeño pedrisco que sobre ella descargó, y de otra, porque el clima favoreció poco el desarrollo y madurez de los granos.—En la zona alambrada se gastaron alrededor de 600 pesetas por hectárea y se invirtieron multitud de peones en labores variadísimas, mientras que en la podada en la forma recomendada por el señor Manso, no se realizaron más gastos que los ordinarios del cultivo, y se obtuvo el abonado de las vides viniendo con estiércol de cuadra y sirvió ó sirva, abonos todos ellos ricos en nitrógeno, bien dotados de potasa y pobres en ácido fosfórico; en las tierras calizas nada, tenemos que decir de su empleo en cantidad, pero en las restantes ya es otra cosa.

El abonado de las vides viniendo con estiércol de cuadra y sirvió ó sirva, abonos todos ellos ricos en nitrógeno, bien dotados de potasa y pobres en ácido fosfórico; en las tierras calizas nada, tenemos que decir de su empleo en cantidad, pero en las restantes ya es otra cosa.

Cuando el nitrógeno no está acompañado de suficiente cantidad de potasa y ácido fosfórico tiende, como han comprobado multitud de experiencias, aparte de otras cosas, a multiplicar el número y superficie de las hojas y a dar al sarmiento longitudes no proporcionadas al grupo y edad de la cepa, vigorizando la vegetación de modo tal que el corrimiento de la flor es inevitable; el ácido fosfórico y la potasa moderan esta acción, y mientras el primero normaliza y favorece la fecundación, contiene el rápido crecimiento de los sarmientos y da solidez a los tejidos la segunda hace engordar los granos, aumenta la cosecha y mejora la calidad de los vinos.

Los caracteres presentados por esas cepas injertadas, que alarman a los viticultores, son los mismos que acabamos de decir presenta la cepa cuando dispone de mucho nitrógeno, y como es racional que esto ocurra, dada la naturaleza del abono empleado, es preciso, a fin de entender, completar la acción del estiércol añadiéndole potasa y ácido fosfórico, para que la absorción de los tres elementos se realice en cantidades armónicas a las necesidades de una vid cultivada para obtener fruto, ó lo que es mejor todavía, dejar de abonar por uno ó dos años esas vides vigorosísimas que se ven plantadas en las mejores tierras de muchas jurisdicciones y en las que, contra lo que se esperaba, muy pocos racimos perfectos basta la fecha, para después, cuando se haya conseguido normalizar la vegetación de esas vides con esta práctica y una poda inteligente, volver al empleo de los abonos en la forma arriba indicada, bien entendido que esto no quiere ni remotamente decir que dejamos de considerar el estiércol como uno de los abonos que mejor se adaptan al cultivo de la vid.

En cuanto a las demás preguntas del señor Santa María (como añadir nada a lo mucho y bueno que sobre ellas tienen dicho los señores Manso de Zúñiga y Zabala? Como esto es imposible, ello me atenderé, y termino ofreciendo al señor Santa María, mi concurso para tratar en este periódico cuantos asuntos crea de interés, y yo conozca, para la viticultura de la región. Logroño, 19 de octubre de 1909. FRANCISCO PASCUAL Director del servicio Antifloxiológico.

ECOS DE HARO Ayuntamiento.—Teatro Landa. Mercado. 20 de octubre.—A la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde don Esteban de Ceballos, asistieron los concejales señores García Gato, Santiago, Valdés, Caicedo, Pison (don L.), Marcelino, Acha, Aceña, Aguilera, Martínez y Pison (don L.). Leída, se aprueba el acta de la anterior sesión.

Se da lectura a varias cuestiones por servicios municipales. La del señor Aulestia, por pintado de las escuelas públicas, origina una pequeña discusión, por entender el señor Aulestia, vocal de la Comisión de Hacienda, que la suscripción, siendo este el motivo, queda aprobada.

Se da lectura a varias cuestiones por servicios municipales. La del señor Aulestia, por pintado de las escuelas públicas, origina una pequeña discusión, por entender el señor Aulestia, vocal de la Comisión de Hacienda, que la suscripción, siendo este el motivo, queda aprobada.

El inspector de carnes solicita licencia por quince días, para tomar las aguas de fuerza y se presenta para hacer sus pruebas don Rafael Oriate, de la Comisión de Hacienda, que le concede esa licencia a otra mayor, si le necesita para el restablecimiento de su salud; pero no le parece bien que deje en su lugar un veterinario de fuerza y se presente para hacer sus pruebas don Rafael Oriate, subdelegado y concejal, que en ocasiones como ésta se le ha encargado la inspección. Propone que el sustituto lo nombre la Comisión de Higiene.

El señor Aceña: Lo esencial es saber si nosotros, que hemos acordado la suspensión de ese funcionario, podemos conceder ó denegar esa licencia. Veremos si ello nos perjudica ó la resolución antes tomada. Si no hay inconveniente que yo sospecho, autoricele para ausentarse por el plazo que guste. Se dice que la concesión de la licencia nada prejuzga respecto del anterior acuerdo, y se le concede la licencia solicitada, admitiendo el sustituto propuesto. Se da lectura al pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de policía por cinco años y pago de 7.500 pesetas, con una anualidad haciendo el contratoista suyas las basuras resultantes del barrido de las calles, lavadero y matadero público.

Se aprueban, con ligeras modificaciones, las condiciones propuestas por la Comisión y se acuerda anunciar la subasta por el término de 30 días. Se autoriza, según solicita, a don Domingo Hernández, dueño del patin, para que siga este funcionando una breve temporada, hasta que los autos, a los que se concretará el canon que satisfice al Ayuntamiento.

Se acuerda publicar un bando anunciando la apertura del curso en las escuelas de adultos para el primero de noviembre, para que los que deseen concurrir pasen a Secretaría a inscribir sus nombres. Y se levanta la sesión. Teatro Landa.—Para mañana, jueves, primero de moda que establece la Comisión del programa, como puede verse por el siguiente detalle del mismo: Cintas cinematográficas: «Peripicias de un soldado», «Buscadores de oro», «La señora tiene deseos», «El buen cigarro», «La guerra en el Rif», «Mellisa», segunda serie.

Despida del Tío Bastonetti, que se excederá a sí mismo por complacer al público. Cuatro secciones, de siete a diez de la noche, con carácter permanente. Precios, 0,25 butaca y 0,15 entrada general. Tres horas de recreo por poco dinero. Precios que han regido en el mercado de la zona: Alubias majarresas, de 16,50 a 17 pesetas la equivalencia a la fanega; idem del riñón, de 17,50 a 18; arvejas, a 6,50 y 6,75; avena, a 4,50 y 4,75; cebada, a 6,25 y 6,50; centeno, a 8,25 y 8,50; caparros pintos, de 13 a 14; idem blancos, de 20,50 a 21; habas, de 8 a 8,50; ricas, de 8,50 a 9; trigo, a 11,50 y 11,75; rucos, a 1,25 y 1,30 la docena; patatas, a 0,75 la arroba (11,50 kilos).

RIPOS FESTIVOS ¡NO HAY HULE! En la plaza del Congreso, el mercado de más fama de las tierras y mercados que suele haber en España, se escuchan todos los días voces, gritos, algaradas, parraños con alimbar.

verbos cuasi al descubierto y lenguas... a la escarlatina. ¡Como que las verduleras se ponen de oro y de grana, y se dicen mutuamente un sin fin de camelancias! —¡Esté una tía fresca! grita la seña Soriana; y la Antonia, por mal nombre llamada la tía Mauda, dándose por aludida le contesta: —¡Pocas gracias!

—¡Aquí no hay vergüenza! dice otra tía destemplada. —¡Ni decoro, ni civismo, ni dignidad, ni...! —¡Ni falta!

—¡A usted no les queda un átomo! —¡A usted no les queda nada! —¡Inquisidoras!

—¡Morrales!

—¡Lagartazas!

—¡Al corral!

—¡Haiga paz!—grita alarmada la Moreta, pastelera distinguida y afamada. —¡Señoras... haiga prudencia, que aquí no ha pasado nada, y si alguna la ha metido que la saque... y tantas pascuas!

Pues así todos los días arman follín y jarana y ensordecen con sus gritos a la vecindad sensata. Pero no teman ustedes que se pasen de la raya y se vayan a las manos, ó se levanten las faldas...; pues no saben otra cosa que el «más eres tú de marras».

LUIS M. PINEDA.

DISTRITO DE LOGROÑO Viniñación.—Elecciones.—Protestas a un proyecto.—Asuntos que privan. CENICERO, 20.—Con la presente semana se terminarán las operaciones de viniñación de las uvas de cosecha y entrega daremos nota exacta de la cantidad recolectada e impresiones más afirmativas de la clase de los vinos.

—Estos días se jalea algún tanto la cuestión de las próximas elecciones parciales provinciales, que se están considerando en extremo, pues siendo todos altamente conocidos, dos son viticultores y los otros dos señaladísimas pruebas de amor a la agricultura tienen dadas, aparte de sus altas pretensiones personales.

Como aquí no existe de hecho la alianza entre liberales y republicanos, ayer hicieron una visita para procurar la misma, a nuestro entender, los señores Zuazo, Uragui (don Manuel), Salvador, Herce y Muñoz, y hoy ha salido para la capital una comisión de cada una de las dos entidades políticas de la localidad.

No sé aún que habrá de fijo en este asunto a tratar. Pero sea de fijo lo que quiera, con bloque ó sin bloque, la candidatura de alianza se llevará a los votos que en razón le corresponden. —Son muchas las protestas que se hacen al proyecto presentado a las Cortes por

el ministro de Hacienda sobre la contribución a los reclutas y que, de aprobarse, había de constituir una serie de trastornos incalculables, mucho más en estos tiempos calamitosos por que atravesamos que en los cuales el buscar quinientas pesetas, aun a los que poseen 30.000 en fincas, es labor poco menos que imposible. —Seleen con avidez los trabajos que la Rioja publica sobre viticultura, y, sobre todo, el último del señor Manso de Zúñiga es guardado como oro en paño por no pocos propietarios.

Agradezco las gratas aunque inmerecidas alusiones que se me hacen sobre este particular y prometo pasar a las ciudades la próxima primavera mi opinión sobre la poda y cultivo de las vides, viñas é impresiones recogidas sobre tan importante punto. Jamás se ha visto atención igual a la que al momento se presta a los asuntos político-sociales de actualidad.

Como La Rioja se recibe aquí a las seis de la mañana, antes de salir la gente al campo ya se está leyendo por grupos en varios sitios por los que no tienen casa, se verifica la salida al campo; no faltando quienes, como si les faltase el tiempo, leen por el camino antes de llegar al tajo. La impresión general es que este estado de cosas, tan oscuro como intranquilo, no puede continuar por mucho tiempo.—Lagunilla.

Sección de Arnedo En el olvido.—Por la instrucción Fallemiento. MUNILLA, 19.—No dió resultado la indicación que hice para que estas autoridades saliesen de su apatía, imitando a los demás pueblos de España, abriendo suscripciones, que contribuyan a remediar el sufrimiento de quienes ofrecen su sangre por la patria.

Sin duda, el correspondal de La Rioja supone muy poco a estos ediles, cuando deberían agradecerle el interés que ha demostrado siempre por esta localidad. Después de haber leído estas más adelante escuela de niños; por lo visto, el Ayuntamiento espera sentado a que nos envíen un maestro en propiedad; pues ya tienen para rato; todavía no se ha nombrado el tribunal para las oposiciones; después se ocuparán de estas, más adelante se harán los nombramientos, y como el agraciado tiene 45 días de tiempo para hacerse cargo de la escuela, vayan ustedes echando cuentas; pero lo que dicen estos obreros y los que no lo son: como los ricos tienen su escuela particular, les importa poco a los que mangonean que los chicos olviden lo poco que sabían y anden por las calles apreado perros.

Procede buscar un maestro a quien se pague, no el sueldo de interino, sino lo que corresponda a esta categoría, por el tiempo que se tarde en conocer al agraciado con la propiedad de esta escuela, a costa de este Municipio, que no es gran sacrificio, y defnese de escrituras y tonterías, pues los ricos tienen derecho a que se les atienda en sus necesidades, y ninguna de más importancia que la instrucción de la juventud. —Otro día me ocuparé de varias deficiencias que en «Ocho» se ven con claridad en la higiene pública, tan recomendada por la Superioridad, pues el vecino de todos, pues cada uno hace lo que le viene en gana sin temor a los castigos de la autoridad.

Falleció repentinamente en Sabadell el acreditado imaculado de paños don Melchor Rodríguez, hijo de este pueblo, quien con gran inteligencia y laboriosidad consiguió acreditar su establecimiento, hoy uno de los principales de Cataluña, con la cooperación de los señores Cleries y Gera. Recibió su familia, y conocí el más sentido pésame.—G.

AUDIENCIA Hurto en Canales. Los vecinos de Canales Antonio Martínez González y Victoriano Puente Cabezas guardaban el ganado vacuno de Canales, y en los días del 15 al 20 de agosto del año último notaron la presencia en la vacada de reses extrañas, y de todas devueltas a sus respectivos dueños, habitantes en las aldeas inmediatas, excepto un novillo. De esta última res, lejos de indagar Antonio y Victoriano a quien pertenecía, procuraron, de acuerdo, hacer desparecer las marcas que ostentaba en las orejas, y después de dos meses y medio la vendieron en 80 pesetas, apoderándose Victoriano de 50 y Antonio de 30. El novillo resultó ser de propiedad de Agustín Abad.

El Juzgado de Nájera instruyó por estos hechos el correspondiente sumario, compareciendo ayer ante el tribunal de derecho de esta Audiencia, como procesados, Antonio y Victoriano. En el acta del juicio ejerció la acusación el fiscal señor Mosquera, sosteniendo que los hechos son constitutivos de un delito de hurto con la agravante de reincidencia en contra de Antonio, solicitando para el primero de los acusados, un día de arresto mayor, y para Victoriano, la de dos meses y un día de igual pena.

Defendió a los procesados el letrado señor González del Castillo, el cual sostuvo que los acusados, al hacer desparecer las marcas presentaron los pastores sus dueños, y como no pareciera el propietario del novillo, transcurrido un tiempo prudencial lo vendieron. Estos hechos afirmó que no son constitutivos de delito, y pidió la absolución de sus patrocinados. Practicada la prueba ambas partes elevaron a definitivas sus conclusiones y quedó el juicio pendiente de sentencia.

Detención ilegal en Logroño. A continuación ocupó el banquillo el vecino de Logroño Hilario Torrecilla Muñoz, a quien acusaba el señor Mosquera de que el 30 de octubre del año último, presidiendo los servicios de agente municipal, detuvo en el Muro de Bretón de los Herreros a Andrés Sáenz por interesarle así Patricio Palacios, por ciertos asuntos pendientes en el Juzgado sobre delitos por suministro de pan, y llevada la inspección el Andrés fue inmediatamente puesto en libertad. Calificó el hecho el señor Mosquera, provisionalmente como un delito de detención ilegal, pidiendo para su autor, Hilario, 12 pesetas de multa. Defendió a Torrecilla el letrado señor Menchaca, sosteniendo que lo hecho por su patrocinado en el día de autos fue conducir a la presencia de su jefe a los nombrados Andrés y Patricio, que disputaban en el día dicho el Muro. Tal conducta no es constitutiva de delito y solicitó la absolución del agente. Practicada la prueba, retiró el fiscal la acusación que tenía formulada contra el procesado. Sentencias. Se han dictado las siguientes: Condenado a Jacinto Barrón Rueda, de Casaltreina, en causa por disparo de arma de fuego, apreciándole la agravante de reincidencia y la atenuante de embriaguez no habitual, a la pena de un

año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. También ha sido condenada a la pena de dos meses de arresto mayor por abandono de una niña menor de 7 años y metra de 125 pesetas, Segunda G., siendo abstuvo el otro procesado, en la misma causa.

Con la solemnidad acostumbrada y asistencia de todo el personal de asistencia, ayer posesión de su cargo de magistrado el señor Garbayo, al que deseamos mucho acierto en su difícil misión.

Presentación del diputado. Reeros. CALAHORRA, 20.—En ordenada reunión celebrada anoche el teatro, Díaz los liberales, dió cuenta el jefe local don Víctor de Valle, de la proclamación de diputado por este distrito a favor de nuestro amigo don Felayo Díaz, siendo grande el entusiasmo demostrado por la numerosa concurrencia. El señor Díaz tomó la palabra para dar gracias a todos por el interés que demostraron en pro de su candidatura, y lo que dijo en un manifiesto, lo repite de palabra, ahora que es diputado; se ofrece a todos incondicionalmente. Incluye en su sencilla y corta, pero expresiva oratoria, toda su buena fe y se retira ofreciendo para el domingo 24 dar una modesta comida, a sus correligionarios, la que tendrá lugar a las doce en la plaza de toros, si el día lo permite. Aunque el señor Díaz manifestó modesta comida, es un decir; pues sabemos, por los preparativos, que tendrá vistas a baquete y al sol, en el redondel de la plaza de toros, si el día lo permite. El público acogió al señor Díaz con cariñosos aplausos y vivas, que le hicieron retirarse emocionado. —Para el sábado prepara el señor Pico un bonito programa de teatro, y el domingo se dará en la plaza de toros, a los que venimos a estos artistas y gusto mucho. La idea de poner en una noche cuatro piezas cómicas, parece ser un hecho. —En el Cine Mirandes se exhibió la película de Mellisa, que fue del agrado del público, y esta semana me parece que esta empresa otra serie del mismo asunto.—Muro.

EN LAS CORTES Párrafos de un discurso. También en esta última parte habló el presidente del Consejo de algo que yo había dicho con relación a la influencia, a la intervención moral que la opinión y el intelectuismo europeos lleguen a un estado, ¿qué dire?, de antipatía pasiva. ¿En el momento de pronunciar estas palabras había yo de ciertos asuntos, ni tanto, a parte de ciertas manifestaciones exteriores, yo quisiera fijar bien mi posición, y estimó necesario decir que, piense cada uno como quiera, yo hablo aquí por cuenta mía, como un hombre que tiene la responsabilidad de sus palabras; en el estado en que está planteada la cuestión en Europa, yo no estoy autorizado para hablar de ella por lo mismo que mi opinión puede ser de algún peso. Estamos en una situación verdaderamente desgraciada. Sin que yo sepa por qué, en esta ola general de maldición que parece levantarse sobre nosotros, todo se confunde. España y los españoles, sus instituciones y las clases intelectuales. ¿Yo qué de decir! Cuando es la injusticia tan grande, cuando considero que se violan los fueros de mi nación y se me ofende a mí propio como uno de tantos, confundíndome con los actos del Gobierno, yo no puedo hablar, porque si hablo parece que doy la razón a los que a todos nos envuelven en su maldición, y si calló, parece que lo consento. Pues bien, yo no hablo ni calló, pero lo consigno, reservándome para hablar muy claramente cuando hayamos resuelto la cuestión política que estamos ventilando (y aquí yo bien). Pero, ¿cómo fundado el señor presidente del Consejo de ministros que de la influencia de Europa, lo que se dice en Europa, que la atmósfera que se forma en ella es un factor decisivo para todo lo que ha de suceder en nuestro país? ¿Es que se puede escapar de eso? ¿Es que porque estamos aquí, en nuestro rincón, en la capital de España, entendemos que no respiramos más aire que el que viene de Guadarrama? ¿Nos equivocamos profundamente, porque las corrientes vienen de polo, y esas ráfagas nos son más de un parte que las que forman la atmósfera que se respira aquí y en todas partes, ¿me permitís un ejemplo? Acabo de leer en periódicos italianos y alemanes el carácter singular que las manifestaciones realizadas a consecuencia de algunos sucesos interiores de España han tomado en el reino de Italia, el carácter de hostilidad a la Santa Sede, que ha nacido de aquellas manifestaciones, a consecuencia de hechos nuestros, y para no tomar el ejemplo de la influencia de lo de allá sobre lo de aquí, tomo el ejemplo de la influencia de aquí sobre lo de allá. Al Pontífice, refundido en el Vaticano, separado de todos los accidentes del Gobierno español, se le achaca algo de lo que ha sucedido aquí, y contra él se vuelven todos los que protestan contra la conducta del Gobierno. Digo esto porque yo espero alguna aclaración sobre afirmaciones importantísimas hechas en un periódico. No hablo del telegrama publicado por un periódico, en el cual se contienen manifestaciones de una altísima personalidad, del cardenal Rampolla, quiero solamente traer a la consideración de la Cámara estos hechos publicados sin consideración a nosotros, ajenos a nosotros, en los periódicos extranjeros. Un correspondal de Roma escribe lo siguiente: «Ayer por la tarde se ha extendido aquí el rumor de que el Papa había en-

la población de Barcelona (ya hablarán los que en esto tienen más obligación de hacerlo) yo se encuentra en un estado de miseria, de tristeza, de alarma tal, que cada uno puede temer que en cualquier momento, que falta la hora de una expiación por faltas que no ha cometido ó por un terrible castigo sin proporción con la falta, si la hubiera, porque no sabe de dónde vendrá la delación, y es preciso, señores, que defendamos a Barcelona, especialmente de la predilección y del cariño que el señor ministro de la Gobernación la hace objeto por medio de sus representantes.

(Aplausos de la izquierda. El señor Soriano: Así se habla, así; no como ayer. El señor presidente agita la campanilla.)

De otra parte corresponde al Gobierno declarar la intención de la justicia, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece a mí que el Gobierno debía tener una predisposición a disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, yo la decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis ideas, y para eso está el grado de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarla porque la haya aplicado ó dejado de aplicar; pero afirmo que ya que se ha tardado tanto

viado al rey de España un telegrama pidiendo el indulto de Ferrer. He adquirido inmediatamente informes de las personas generalmente bien enteradas, y me han declarado que esa gestión, si ha tenido lugar, depende directa y únicamente del Pontífice, que la ha hecho sin consultar a la corte de León. Mi impresión personal es que la gestión ha debido ser hecha.

Y en seguida, explicando esto un corresponsal de Viena, refiriéndose al Vaticano, dice que un alto personaje de la Corte Pontificia ha declarado a la *Neue Freie Presse*, de Viena, lo siguiente: «Parece dudoso que el Papa haya podido intervenir oficialmente en favor de Ferrer. Sin embargo, seguramente le produciría satisfacción y gratitud hacia el rey Alfonso, si éste indultara al sentenciado.»

«He aquí, señores, cómo hay una repercusión íntima en todos los asuntos; cómo aquello que todos los creyentes tienen en la más alta estima aparece envuelto en la repercusión de unas balas que han matado a una persona. Creo, pues, que importa mucho que nosotros hagamos a la opinión de Europa aquella justicia que ella reclama. Yo tengo que añadir que todo lo que está sucediendo ocurre en gran parte porque no se ha pensado en prevenir las consecuencias de lo que podía ocurrir, porque los principales periódicos de Europa, aquellos más amigos nuestros, no decían: «Castigad, estáis en vuestro derecho; aplicad las leyes, es ésta la ley; el que la viola debe sufrir el castigo; pero, por Dios y por nosotros, haced de manera que todos veamos claro lo que ha ocurrido y no quede sombra de duda acerca de la manera cómo se ha procedido. Como por otra parte, nosotros no podemos menos de afirmar que todo se ha producido con arreglo a las leyes (ayer decía el señor presidente del Consejo) La ley podrá considerarse necesitada de reforma; pero la ley es ley, y ningún tribunal pudo obrar de otra manera, de aquí que todas estas ideas se mezclen y se confundan, y yo puedo decir en este momento que nuestro gran interés es que, haciéndose la claridad completa, la opinión de Europa se modifique, y que si esto no sucede por uno de los medios que he indicado, que aparezca este triste equívoco, que para todos es perjudicial, porque la tranquilidad de espíritu, la seguridad de las fronteras, las cuestiones diplomáticas, el comercio, todo va mezclado y confundido, y quizá llevado por falsos caminos, por este extravío de la opinión en Europa, que nos considera casi fuera del marco de las naciones civilizadas.»

### El Gobierno no debe continuar ni un momento más en el poder.

Yo voy ya a concluir, acercándome a lo que más me importa afirmar. Señores, los momentos son realmente de una importancia extraordinaria: no me cansaré de repetir, porque temo que suceda ahora lo que a todo aquel que se halla en circunstancias difíciles, que a fuerza de vivir en ellas se familiariza con el peligro; tal sucede al que maneja materias explosivas, a los criminales, a los enfermos, a los que se encuentra en un hospital de enfermedades infecciosas, que al fin vive tranquilo, y puede llegar a un momento en que la explosión se produzca, en que el microbio o la infección se desarrolle; y yo digo que estamos en uno de esos momentos de profunda crisis. La crisis de los últimos días de julio, de tanta gravedad como ésta, requeriría una solución rápida y la tuve; esta es de tanta intensidad y más profunda que aquella, y no puede resolverse si todos no ponemos lo necesario para obtener su solución.

Yo, señores, he venido al Parlamento con esta intención. Ya sabéis que yo soy un hombre excesivamente gubernamental, y lo soy porque mis grandes amores en la vida pública son la libertad, y yo he aprendido, a costa de grandes lecciones y de grandes amarguras, que la libertad no vive si no es fuerte el Poder, dentro del cual se contiene. Porque la libertad sin la fuerza directiva de la sociedad es un espíritu sin organismo, es una corriente sin cauce, en la cual se va esparciendo el agua para producir después los charcos en los cuales se engendran las miasmas que contagian a los que viven a su alrededor. Por eso yo he sido siempre gubernamental y me habéis visto al lado de lo que significa fortalecer el Poder para que esa libertad funcione aquí, en esta Cámara, en las cuestiones de Gobierno, en las cuestiones de honra nacional y en todas aquellas en las que hay una afirmación de aquello que nos pertenece a todos.

Yo, sin embargo, señores, perdónadme si un momento tengo que hablar de mí mismo, si no lo tuviera que hacerlo no hablaría yo en estas condiciones, y con una guerra en Marruecos y una situación como la de Barcelona, y sin legalizar la situación económica, y sin estar franca la prerrogativa real, yo vengo a decir que el Gobierno no puede continuar un momento más en ese sitio, y llega a tal punto mi convicción, que considero que si no lo dijera aquí de esta manera, y después de decirlo, no hiciera, por los medios parlamentarios a mi alcance, todo lo que me fuera posible para que no continuase, si no os lo dijera en términos que lo creyerais, porque estamos dispuestos a cumplirlo, no dormiría tranquilo; porque habría ocultado lo que llevo en el fondo de mi conciencia y lo que considero conveniente para mi patria. (Grandes aplausos en las minorías liberales.)

### Sección de Nájera

**Sesión municipal. — Defunción**  
NAJERA, 20.—La sesión municipal ordinaria celebrada el lunes a las diez de la noche por el alcalde señor Alonso, y asistieron los concejales señores Caballero, Gasco, Pascual, Rioja, Jiménez, Garnica y Minguez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dio cuenta de un haber cobrado los tadores en las subastas de la tabla que existe en la plaza del exconvento de San Francisco. Se acordó que se repitan bajo el número 290 pesetas el estado de tabla de pulgada y cuarto, y de 2 pesetas para la chilla, admitiendo en las pujas cualquier postura que se haga.

Se concedió una pensión de 750 pesetas mensuales a Santos Lacalle, para la lactancia de una de las dos niñas que su esposa ha dado a luz.

Se autorizó a la Comisión de Hacienda para que proponga al Ayuntamiento los arbitrios municipales que crea convenientes, a fin de atender con su recaudación a los gastos del presupuesto de 1910.

Se acordó adquirir los impresos necesarios para la formación del padrón de cédulas personales. Estas irán recargadas en el próximo año con el 50 por 100 sobre su valor.

El impuesto sobre carruajes de lujo se recarga con el 50 por 100 sobre la cuota que corresponde al Tesoro.

La contribución industrial se recarga con el 16 por 100 sobre la cuota que corresponde al Tesoro.

nunca ese Gobierno había querido vivir más que de la opinión pública y omitió toda otra clase de consideraciones. Porque el poder moderador debe estar quieto hasta que las circunstancias obliguen, por el movimiento parlamentario, a que aquél resuelva; pero ahora no hay más que nosotros, no hay más que las fuerzas vivas de la patria, representadas en la Asamblea, que podemos resolver esto.

Su señoría tiene la mayoría parlamentaria, la tendrá también en la otra Cámara; esa mayoría no le ha de faltar, y si le hubiera de faltar, ya lo dije ayer, no seia yo quien se lo recomendará; de suerte, que la resolución de la cuestión por un acto de vida parlamentaria es imposible; queda, pues, sólo la actitud y la conducta de su señoría.

Su señoría nos dijo ayer que era uno de sus deberes el estar ahí, en el momento que él creyó oportuno. Está bien. Creó su señoría que la cuestión se va estrechando. Nosotros creemos que ese momento ha llegado. Su señoría pide una muestra de opinión pública; yo no puedo darle más que una; pero para mí es de una fuerza inmensa: nosotros y nuestra actitud; porque la opinión pública, señores diputados, no es una corriente cualquiera de cosas que andan por ahí; es un estado de conciencia que va poco a poco invadiendo los espíritus, que se traduce en malestar en la calle, en rumor en la prensa, en aquellos más amigos nuestros, nos declaman: «Castigad, estáis en vuestro derecho; aplicad las leyes, es ésta la ley; el que la viola debe sufrir el castigo; pero, por Dios y por nosotros, haced de manera que todos veamos claro lo que ha ocurrido y no quede sombra de duda acerca de la manera cómo se ha procedido. Como por otra parte, nosotros no podemos menos de afirmar que todo se ha producido con arreglo a las leyes (ayer decía el señor presidente del Consejo) La ley podrá considerarse necesitada de reforma; pero la ley es ley, y ningún tribunal pudo obrar de otra manera, de aquí que todas estas ideas se mezclen y se confundan, y yo puedo decir en este momento que nuestro gran interés es que, haciéndose la claridad completa, la opinión de Europa se modifique, y que si esto no sucede por uno de los medios que he indicado, que aparezca este triste equívoco, que para todos es perjudicial, porque la tranquilidad de espíritu, la seguridad de las fronteras, las cuestiones diplomáticas, el comercio, todo va mezclado y confundido, y quizá llevado por falsos caminos, por este extravío de la opinión en Europa, que nos considera casi fuera del marco de las naciones civilizadas.»

Yo represento, ó creo representar, una porción de inteligencias ilustradas, de fortunas, de clases al servicio de la vida política, y en nombre de éstas vengo a decir: la crisis es inevitable, la crisis está ahí, respiramos una atmósfera caliginosa; ésta se hace más densa cada vez, sentimos a electricidad. ¡Es que vamos a dejar que estalle el rayo y que vaya a herir quizá, como los rayos hien, a los que están más altos... (Grandes aplausos en las minorías.) Yo he venido a decir esto: ayer planté la cuestión, esperando la contestación del señor presidente del Consejo; hoy voy a recogerla, y a decir mis últimas palabras.

### El rayo en las alturas

Yo represento, ó creo representar, una porción de inteligencias ilustradas, de fortunas, de clases al servicio de la vida política, y en nombre de éstas vengo a decir: la crisis es inevitable, la crisis está ahí, respiramos una atmósfera caliginosa; ésta se hace más densa cada vez, sentimos a electricidad. ¡Es que vamos a dejar que estalle el rayo y que vaya a herir quizá, como los rayos hien, a los que están más altos... (Grandes aplausos en las minorías.) Yo he venido a decir esto: ayer planté la cuestión, esperando la contestación del señor presidente del Consejo; hoy voy a recogerla, y a decir mis últimas palabras.

### Conminación al Gobierno

Acudí a vosotros y requerí vuestro patriotismo; yo supongo que habréis entendido que no os pido que déis el Gobierno; esa no es vuestra misión; jamás lo han hecho las mayorías; los Gobiernos los busca el poder real. Os he hablado de vuestros deberes y he aludido a vuestro patriotismo, porque podría presentarse quizás pronto el momento de que el único poder que los recursos para ese ejército y esas dificultades, se os presente con una necesidad absoluta, inmediata, rápida, y como eso puede ser, hablé ayer previniéndoos. Ya veréis si llega o no el momento. (Rumores en la mayoría.) Pero, entre tanto, mis amigos y yo, todos nosotros, no sé hasta dónde se extiende de la esfera en la cual puede hacer esta invocación.—El señor Canalejas: A nosotros; desde luego; tratar mejor, cuantos más seamos; porque el peligro realmente requiere la cooperación de todos; nosotros venimos a plantear esa cuestión. No tenemos más que nuestros medios parlamentarios; después de la exposición de las ideas, es que el señor presidente del Consejo de ministros no cree que ha llegado todavía el momento de resolver esto? Pues nosotros acudirémos a todos los medios posibles para hacerlos comprender. ¡Es que todavía creará que esa no es la manifestación de la opinión? Bien, señores, yo he cumplido con mi deber y me siento tranquilo; pero quizá haya quien demuestre a su señoría que realmente la opinión pública está en contra de ese Gobierno. (Grandes y prolongados aplausos en las minorías liberales.)

### Para destetar los niños, la NESTARINA es el alimento ideal.

### Sección de Nájera

**Sesión municipal. — Defunción**  
NAJERA, 20.—La sesión municipal ordinaria celebrada el lunes a las diez de la noche por el alcalde señor Alonso, y asistieron los concejales señores Caballero, Gasco, Pascual, Rioja, Jiménez, Garnica y Minguez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dio cuenta de un haber cobrado los tadores en las subastas de la tabla que existe en la plaza del exconvento de San Francisco. Se acordó que se repitan bajo el número 290 pesetas el estado de tabla de pulgada y cuarto, y de 2 pesetas para la chilla, admitiendo en las pujas cualquier postura que se haga.

Se concedió una pensión de 750 pesetas mensuales a Santos Lacalle, para la lactancia de una de las dos niñas que su esposa ha dado a luz.

Se autorizó a la Comisión de Hacienda para que proponga al Ayuntamiento los arbitrios municipales que crea convenientes, a fin de atender con su recaudación a los gastos del presupuesto de 1910.

Se acordó adquirir los impresos necesarios para la formación del padrón de cédulas personales. Estas irán recargadas en el próximo año con el 50 por 100 sobre su valor.

El impuesto sobre carruajes de lujo se recarga con el 50 por 100 sobre la cuota que corresponde al Tesoro.

La contribución industrial se recarga con el 16 por 100 sobre la cuota que corresponde al Tesoro.

Se aprobó las siguientes cuentas: Una de don Anacleto Pérez, de 1890 pesetas; otra de don Vicente Minguez, de 617,97; y otra de don Manuel Benito, de 2492.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

—Ayer falleció don Juan de Oñate, tesorero de la Sociedad Hidro-Electra. Fue de carácter muy emprendedor, debiéndose a él la instalación de la luz eléctrica en esta ciudad.

## La guerra en el Rif

### Cuando está de Dios...

Dice García de Cárdenas en *La Unión Mercantil*: «En esto de perder la vida en un combate o en una escaramuza, no cabe duda que influye mucho el sino de la persona, y yo me ratifico en esta creencia, porque llevo vistas aquí cosas verdaderamente estupendas.

Una prueba de lo que digo está en esto: Hay aquí un muchacho muy modesto, que no quiere que diga su nombre; pero en secreto diré se llama Javier Plana.

Es segundo teniente del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, natural de Toledo, y vino aquí voluntario, como fué a Casablanca en cuanto marcharon allá nuestras tropas.

Allí tuvo que intervenir en una colisión entre moros, franceses y españoles, donde se cruzaron muchos tiros y cuchilladas, y salió ileso.

Aquí entró en el combate del 30, cuando el reconocimiento sobre Beni-Hafir, y se batió con su sección cuando un enemigo se acercaba a tirarle, mi amigo no veía a los moros, y entonces cogió una tercerola y se adelantó con dos tiradores.

A los diez minutos el soldado que estaba a la izquierda del oficial queda muerto de un balazo entre las cejas, y el de la derecha recibe un tiro en la sien derecha y muere. El oficial a que me refiero recibe un tiro que le parte la carabina, y la bala se desvia, le entra por el vientre, rozándole la última costilla, y le sale por la espalda.

Ya herido, otra bala le atraviesa el pantalón y le produce una quemadura en la pierna izquierda.

Cuatro soldados, con una camilla, recogieron al oficial y emprenden con él la marcha hacia Zúñiga. Llegaban andados unos quince metros, cuando uno de los camilleros recibió un balazo que le destruye la rodilla derecha, y, claro, él suelta la camilla.

Esto hace que el oficial caiga de bruces al suelo.

Así permanece como un cuarto de hora, hasta que, entre dos, vuelven a continuar el camino.

Al poco rato una pieza de montaña dispara en corto y el proyectil viene a caer a tres metros de la camilla. Los soldados corren con ella. El pobre oficial se tapa la cara y la cabeza con los brazos, pensando que va a morir por la explosión de la granada; pero ésta se entierra, levantando una nube inmensa de polvo y muchas piedras. No explota el proyectil, y ya despacito llega el teniente a Zúñiga, donde tuvo que esperar a que le tocasen turno para ser curado.

Sínta un hambre atroz, y como no encontraba quien le facilitase algo, hace que un soldado le parta diez bigos chumbos, y se los come.

Le dio el pracierto en la primera cura, y desde entonces hasta el día siguiente come a todas horas cuanto le dan.

Al llegar al hospital de Melilla la cama, que significa gravísimo, y claro es, a un hombre atravesado no se le puede dar de comer.

Le ponen una dieta, pero él protesta y protesta con los chumbos, dejando admirados a los médicos.

En resumen que en los ocho días ha salido del hospital, come y bebe de todo, y únicamente se resiente algo de las molestias que le causa la cicatrización de las heridas.

Y este muchacho que ha sufrido todas estas peripecias se niega a aceptar licencia por enfermo y sólo desea restablecerse pronto para incorporarse a su batallón.

### POR TELÉGRAFO

Madrid, 20.—(Varias horas.)

### Detalles de un ataque

De Melilla participan nuevos detalles del ataque de los moros contra las fuerzas que hacen aguada en Zúñiga.

Primero salieron un escuadrón de Pavia y otro de Alfonso XII simulando dos cargas para descubrir al grueso del enemigo, consiguiendo, pero al ver que éste se hallaba concentrado en un barranco donde la caballería no podía operar, echaron pie a tierra los soldados de una sección rompiendo el fuego, se venía un momento que el enemigo se venía multiplicando, se dispuso que los escuadrones se retrasaran ordenadamente protegidos por el batallón de cazadores de Segorbe y las baterías de la Alcazaba.

Entonces fué cuando los Húsares de Pavia sufrieron las bajas que se comunicaron anoche.

Esta era la primera vez que los Húsares de Pavia entraban en fuego, y demostraron disciplina y valor admirables.

ces que ó se quedaban todos ó ninguno.

Se les detuvo entonces por orden del general y se les condujo al lugar seguro, desde donde el mismo día presenciaron el ataque al campamento.

Súpónes que estaban de acuerdo con la harka para secundar en el interior del campamento el ataque.

**Tiroteos**  
Añoche lograron algunos moros deslizarse entre Sidi-Hamed y Atalayón, tiroteando a los centinelas, los cuales contestaron rechazando los.

**El faro**  
Por primera vez alumbro anoche el faro instalado en Tres Forcas.

**Heridos**  
A Melilla ha llegado un convoy, conduciendo heridos del encuentro que tuvo lugar en Zúñiga.

**Peligos de las aguadas**  
Ocho soldados y un cabo que se fueron a hacer aguada en las cercanías de Zúñiga fueron sorprendidos por un numeroso grupo de rifeníos a caballo.

El cabo ordenó a sus soldados la retirada, haciendo fuego por dos cargas.

Consiguieron matar a tres moros y huyeron los restantes.

**Temporal**  
Continúa el temporal de aguas, estando encharcados todos los caminos.

Se han enviado, con urgencia tiendas a los campamentos porque muchos soldados carecen de ellos.

## RIOJA ALTA

**Uvas y tomates. — Sin elecciones.**  
Definición.

ANGUCIANA, 20.—No bien se dió principio a la vendimia en todos estos pueblos, cuando se terminó, por lo cual se comprenderá la importancia que hab'á tenido.

Los vites conocidos los precios a que compraban uva los almacenistas de Haro, todo el pueblo en general se lanzó a llevar su fruto, el cual, pagado a 2 pesetas los 1150 kilos (arriba), es más aceptable que el hacer vino y después sufrir la serie de vicisitudes y pérdidas hasta que puede venderse.

Muy pocos serán los que hagan vino en la presente cosecha, no sólo en este pueblo, sino también en los limítrofes, pues no cesan de pasar por este contorno, con dirección a Haro, a guardar turno para descargue.

La señora viuda de Salcedo ha vendido en su hermosa finca del Priorato, de Cihuri, toda su cosecha de uva a siete y medio reales arroba sobre báscula, colocada en dicho viñedo.

Tomastes, son por cientos los carros que de este pueblo se llevan a las fábricas de los señores Bodegas y Carrasco, hasta tal punto, que si todas las toneladas que se han vendido fueran de uva, hubiera podido el vecindario salir de sus apuros, debido a los malos años.

Por bando se ha hecho saber hoy al cuerpo electoral de esta villa que no habrá el día 24 las anunciadas elecciones de diputados, por haber proclamado la Junta provincial igual número que las vacantes a cubrir.

La fallecida doña Cesárea Crespo Alonso, apreciable convecina nuestra, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.—I.

## DE ELECCIONES

El señor Maura, tanto en su discurso como en su rectificación, ha apreciado las elecciones lo mismo que nosotros lo hacíamos. Hay unas elecciones pendientes, el pueblo va a dar su opinión; veremos si está con nosotros ó contra nosotros.

Esto se dice desde el banco azul: las elecciones del domingo serán eminentemente políticas; el pueblo es partidario de la libertad ó acepta como buena esa situación en que estamos desde hace meses.

Así deben votar las personas capacitadas para ejercer la función electoral. Habrá masas considerables que vayan don'te las llevar; pero el contrapeso debe ejercer la más alta función de soberanía, el sufragio, como hombres inteligentes y libres.

Es muy corriente que un ciudadano se considere libre y se vea aprisionado por lazos de amistad, a veces indirectos, por la debilidad de carácter, que le hace ceder a quien le habla ó le recomienda determinada candidatura, como aquel otro obedece a la dádiva, a la promesa ó a la amenaza. Hay quien se considera inteligente y no alcanza la consecuencia de ir a las urnas guiado por causas secundarias, olvidando ó desconociendo la principal.

Ahora quisiéramos que la mayoría de la población, y aun del distrito, que tiene motivos para conocer su deber, y debe tener voluntad para cumplirlo, responda al reto del señor Maura, votando por la libertad quienes sientan en su alma esas ideas.

Los candidatos excluidos por su culpable de elecciones de Haro, dan un manifiesto pretendiendo explicar su fracaso y culpando de él, naturalmente, a los liberales.

El Juzgado municipal ha impuesto 19 días de arresto a Cayo Gil Sotelo, por hurto de carbo.

**Para Todos Santos CORONAS Y PENSAMIENTOS**  
Hay un variado surtido de modelos modernistas imitación del natural en la Librería LA RIOJA. Se imprimen cintas y también las hay con dedicatorias.

**SOMATOSE**  
Estimula fuertemente el apetito

**OSTRAS** de Arcachón y Marennes, se reciben frescas. Ultramarinos finos Blanco y Negro. jsd

**CLINICA**  
De operaciones de cirugía general y enfermedades especiales de la mujer, a cargo del doctor Ramírez. Consulta diaria. Bretón de los Herreros, 2, pral. jd

**Teatro**—Para hoy, jueves, a las 6 y media (sección vermouth) *La mala sombra*. A las nueve y cuarto *El Trébol*. A las diez y cuarto *El Trébol*. Se abre un nuevo ab no por veinte funciones, en vista del éxito alcanzado por la compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo.

**PRECIOS DEL ABONO** por sección. Platas con cinco entradas, 50 pesetas; palcos con idem 300; butaca con entrada, 950; delantera de palco, 500. Delantera de anfiteatro, 500.

**NOTA**—Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades durante el miércoles y jueves por si desean continuar con el abono, y disfrutará de la Sección de dobles sin aumento alguno en el precio.

**Besos del mar**  
Vals Boston, novedad, para piano 2 pesetas. Se vende en la Librería de LA RIOJA.

Se necesita un dependiente para la tienda de tejidos de casa Fons.

**F. GARAY (HIJO), FOTOGRAFO**  
Estación, 2, bajo, Logroño

El frío se acerca; el invierno será crudo y es necesario abrigarse barato. ¿Cómo? Surtiéndonos de artículos de punto a precios de fábrica.

El mejor y más completo surtido, depósito de fábrica. Imprenta, 3.

**La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao.**

La señora presidenta de la Junta de damas nos ruega hagamos saber a todas las señoras que componen dicha Junta, que de acuerdo con la Central de Madrid y en vista de la necesidad de acudir al socorro de las familias de los reservistas de esta provincia, se va a proceder con la mayor urgencia al reparto de fondos con arreglo a las instrucciones recibidas de la secretaria de la Junta general.

Se avisará por ello a las señoras cuando estén terminados los trabajos preparatorios.

Las presidentas de las distintas Juntas constituidas en toda la provincia, se les suplica avisen a la Junta provincial, dando los nombres de las madres ó esposas de reservistas que haya en las respectivas localidades, haciendo notar si la familia la constituyen una ó varias personas é indicando también la fecha exacta de la incorporación a filas del soldado.

**OFICIALES.** Se necesitan que sepan cumplir bien, en el taller de Bergasa Aizcorbe.

**Muy fácil!!**  
Si no se afeita usted solo es porque no quiere. Carlos Trauschke y Comp. venden unos aparatos para ese objeto, que los maneja bien cualquiera, sin peligro de cortarse. Mercado, 114, Logroño

**Mi Sastrería Espinosa, San Blas, 5**

Gurrea dentista, Consulta diaria y gratuita: operaciones por los procedimientos modernos Sagasta, 6.

**PLATA MENESES —SERVICIOS PARA IGLESIAS—**  
Único Depósito de Fábrica Mercado, 134; Salvador Mainar.

Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, ha sido propuesto para auxiliar de secretaria del Ayuntamiento de Cenicero, con 600 pesetas de sueldo, el sargento en activo Pedro Vallejo Ezquerro, y para sereno de Rincón de Soto, con 451, el sargento licenciado Leopoldo Ruiz Mendizábal.

Mapa de Melilla y sus cercanías. Muy detallado. Nuevos modelos a dos pesetas y dos pesetas.— Librería de LA RIOJA.

Mantequilla Fraisoero, se recibe todos los días, en el Pabellón de la Plaza de Abastos.

**LA ANUNCIACION**  
Artículos para Todos Santos: Coronas de porcelana, plumas y celuloide. Pensamientos, cintas y gases con dedicatorias. Tulipas, libros y faroles imperio, última novedad.—Eugenio Amalric Fouché, 104, Mercado, 106.

**González Sagasta 23 DENTISTA Logroño.**

Esencias, jabones, polvos; cremas, cosméticos, pastas para dientes, lociones, aguas de tocador. Rom Quina y Colonia de todos los precios y de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras. En Casa Maguregui. Depósito del papel de fumar JOB.

Por un plazo de treinta días para presentar instancias, se abre concurso para proveer la plaza de veterinario é inspector de carnes de Briones con la dotación anual de 200 pesetas.

**A. Muro. —Fotógrafo**  
Muro de la Mata, 1.—LOGROÑO

El que no come chorizos, es porque no quiere; a cuatro ptas. kilo, los vende, muy superiores, Ramón Miguel, San Blas, 18, (casa de la Goya).

El Juzgado municipal ha impuesto 19 días de arresto a Cayo Gil Sotelo, por hurto de carbo.

**Para Todos Santos CORONAS Y PENSAMIENTOS**  
Hay un variado surtido de modelos modernistas imitación del natural en la Librería LA RIOJA. Se imprimen cintas y también las hay con dedicatorias.

**SOMATOSE**  
Estimula fuertemente el apetito

**OSTRAS** de Arcachón y Marennes, se reciben frescas. Ultramarinos finos Blanco y Negro. jsd

**CLINICA**  
De operaciones de cirugía general y enfermedades especiales de la mujer, a cargo del doctor Ramírez. Consulta diaria. Bretón de los Herreros, 2, pral. jd

**Teatro**—Para hoy, jueves, a las 6 y media (sección vermouth) *La mala sombra*. A las nueve y cuarto *El Trébol*. A las diez y cuarto *El Trébol*. Se abre un nuevo ab no por veinte funciones, en vista del éxito alcanzado por la compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo.

**PRECIOS DEL ABONO** por sección. Platas con cinco entradas, 50 pesetas; palcos con idem 300; butaca con entrada, 950; delantera de palco, 500. Delantera de anfiteatro, 500.

**NOTA**—Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades durante el miércoles y jueves por si desean continuar con el abono, y disfrutará de la Sección de dobles sin aumento alguno en el precio.

**Besos del mar**  
Vals Boston, novedad, para piano 2 pesetas. Se vende en la Librería de LA RIOJA.

Se necesita un dependiente para la tienda de tejidos de casa Fons.

**F. GARAY (HIJO), FOTOGRAFO**  
Estación, 2, bajo, Logroño

El frío se acerca; el invierno será crudo y es necesario abrigarse barato. ¿Cómo? Surtiéndonos de artículos de punto a precios de fábrica.

El mejor y más completo surtido, depósito de fábrica. Imprenta, 3.

**La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao.**

La señora presidenta de la Junta de damas nos ruega hagamos saber a todas las señoras que componen dicha Junta, que de acuerdo con la Central de Madrid y en vista de la necesidad de acudir al socorro de las familias de los reservistas de esta provincia, se va a proceder con la mayor urgencia al reparto de fondos con arreglo a las instrucciones recibidas de la secretaria de la Junta general.

Se avisará por ello a las señoras cuando estén terminados los trabajos preparatorios.

Las presidentas de las distintas Juntas constituidas en toda la provincia, se les suplica avisen a la Junta provincial, dando los nombres de las madres ó esposas de reservistas que haya en las respectivas localidades, haciendo notar si la familia la constituyen una ó varias personas é indicando también la fecha exacta de la incorporación a filas del soldado.

**OFICIALES.** Se necesitan que sepan cumplir bien, en el taller de Bergasa Aizcorbe.

El general Azcárraga abre la sesión a las 3.20. El señor Sol y Ortega ruega al presidente que acuerde la reunión de las secciones para nombrar a la Comisión que ha de entender en el Comisario pedido, para procesarle, por la autoridad militar de Cataluña, pues desea salir de la actual situación.

CONGRESO

Bajo la presidencia de don Eduardo Dato se abre la sesión a las 4.00. El señor Romero pide documentos y expedientes de indulto de reos de Zaragoza. El señor Ródes pide que se imprima el proyecto de concesión de créditos para la guerra, a lo cual accede la presidencia.

El señor Soriano pregunta sobre la situación del ejército de operaciones en Melilla. También pide al ministro de la Gobernación que le diga si autoriza la manifestación de obreros republicanos y liberales y representaciones extranjeras que se celebrará para hacer patente la hostilidad contra el Gobierno.

El ministro de la Guerra dice que los informes del Gobierno son los despachos del general en jefe del ejército, que ya se facilitan. Añade que el estado de nuestras tropas es excelente. El ministro de la Gobernación dice que, si el señor Soriano asegura que la manifestación se llevará a cabo con permiso o sin él, no comprende la pregunta.

El señor Soriano dice que la manifestación se hará, aunque haya un día de luto. Pregunta por qué no se entregó el cadáver de Ferrer a la familia. El ministro de la Guerra le contesta diciendo que no es de su competencia, y añade que remitirá todos los procesos en que haya recaído sentencia de muerte, pero no podrá llevar a la Cámara el suyo, porque nunca ha sido procesado.

Se reanuda el debate sobre la interrelación del señor Moret. El ministro de la Guerra recoge atenciones y agradece los elogios dedicados al Estado Mayor Central, defendiéndose del cargo de haber enviado la brigada de Cataluña a Melilla, y no haberse enterado de la situación de Barcelona como tampoco el capitán general.

Dice que el señor Moret le inculpa por cosas en que no ha intervenido, por ser de la facultad del gobernador civil a quien siempre auxilió. Añade que su misión era mantener la disciplina en el ejército, y la cumplió.

Al embarcar la brigada dice el general Linares que no había la suficiente normalidad, y al notar los primeros síntomas llamó a filas a hombres del servicio activo, aumentando así la guarnición 2.000 hombres más que antes de salir las tropas.

Añade que mientras la ley no se reforme hay que respetarla, y que de 5.000 hombres que llamó a filas dejaron de incorporarse 432. Añade que sobre la Mesa del Congreso se halla la Memoria enviada por el capitán general de Cataluña acerca de los sucesos.

Se reserva el derecho de contestar a las observaciones que se le hagan, y añade que los soldados no se negaron a hacer fuego contra los revoltosos, pero sí se procedió con cierta parsimonia por haber entre otros mujeres y niños, razón por la cual se reprimió con lentitud el movimiento, pero con energía y prudencia.

Elogia a los somatenes de Cataluña, los cuales dice que cumplieron hasta el heroísmo por conservar el orden, especialmente en Tarazona, Manresa y otros puntos. Termina recabando para el partido conservador la gloria de haber dotado al ejército de elementos modernos.

Rectifica a continuación el señor Moret, diciendo que el ministro de la Guerra ignoraba que los sucesos se preparaban. Cree inoportuno el recuerdo de otras insurrecciones e insiste en sus acusaciones respecto a que el ministro de la Gobernación interrumpió el contacto del Gobierno con la opinión pública.

Añade que los extravíos de la prensa, a la que le elogia, tienen sanción en las leyes. El ministro de la Gobernación usa de la palabra y dice que la paz pública se halla en peligro y que elementos nacionales y extranjeros intentan una revolución, a la que le ayudan el diputado señor Lerroux y un senador a quien un periódico extranjero declara eminencia, por lo que ha llegado al momento de examinar, con el presidente de Barcelona, si los poderes deben permanecer impasibles; no obstante, el señor Moret pide la sustitución del Gobierno.

Dice que está dispuesto a mantener el orden a todo trance, y que ante las amenazas de dentro y de fuera, el Gobierno sigue en su puesto de honor. Pregunta al señor Moret si desea indultarse a Ferrer y qué es lo que quiere decir en su discurso respecto a que el rayo puede herir a las alturas.

Añade que el Gobierno no cree procedente emplear las dulzuras precedidas por el señor Moret, quien ya vio el resultado que le dieron en 1906. Ante las amenazas revolucionarias, dice que el Gobierno se manifiesta viril, energético y sereno, apomantado por todos los hombres gubernamentales.

Refiriéndose luego al Sr. La Cierva a que la manifestación se celebrará quiera o no el Gobierno, que eso es intolerable y que el Gobierno está en su puesto, rectifica el señor Moret y dice que no puede contestar al ministro que levanta tempestades, y que

sólo contestaría al presidente del Consejo.

El señor La Cierva dice que no tenía intención de molestar al señor Moret, y si sólo deseo de defenderse y decir toda la verdad en los momentos actuales.

Las minorías interrumpen frecuentemente al orador, siendo llamadas al orden por la presidencia. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Más telegramas

Madrid, 20.—Varias horas.

**Maura en Palacio**  
Hoy ha estado más de hora y media en Palacio el jefe del Gobierno señor Maura despachando con el rey don Alfonso, a quien informó ampliamente sobre el debate de ayer.

A la salida y al ver a un numeroso grupo de periodistas, les dijo: parece que hay concurrencia como en las grandes solemnidades, y lo encuentro extraño porque no pa nada, y decididamente no hay vacante presidencial. A este efecto relató el señor Maura un cuento de cierto diputado que disfrutaba varias breves administrativas y tuvo durante la sesión del Congreso un fuerte síncope, produciéndose en la Cámara gran confusión entre todos sus compañeros, acudiendo a socorrerle, y cuando ya repuesto entreabró los ojos, fijando la vista en los que le rodeaban, les dijo: «no hay vacante».

**Republicanos y socialistas**  
En el Ayuntamiento de Madrid se han reunido los concejales republicanos y socialistas y algunos diputados, para tratar de la proyectada manifestación.

Una Comisión formada por los señores Pérez Galdós, Romero, Dicenta y Cortés, ha visitado al gobernador civil, señor marqués del Vadillo, para solicitar el oportuno permiso, pero el gobernador se ha tomado un plazo de 24 horas para contestar.

**Agitación estudiantil**  
En la Universidad y en el Instituto se nota alguna agitación estudiantil contra el proyecto de desahucio pesetas del ministro de Hacienda señor González Besada.

Muchos escolares no quisieron entrar en clase y les dirigió una arenga el Rector. Después de laborar en la puerta de la Universidad se dirigieron los estudiantes en manifestación pacífica hasta el hospital de San Carlos invitando a sus compañeros a que se les uniesen no consiguiendo su objeto.

Los estudiantes siguieron alborotando pero se disolvieron luego. La crisis  
El ministro de la Gobernación señor La Cierva ha insistido en que no habrá crisis, pero a pesar de estas declaraciones todos los informes desinteresados coinciden en vaticinar que cuando termine el debate político quedará planteada la crisis.

**La Diputación logroñesa**  
La Gaceta de Madrid publica una disposición provisional de orden que ingresa a cuenta de los saldos que arrojan las liquidaciones de camiones vecinales, alguna cantidad durante los días que quedan del corriente mes, entonces, por el Ministerio de Fomento se librará otra cantidad igual para invertirla antes de fin de año, prosiguiendo los trabajos de caminos vecinales en la provincia.

**Declaraciones**  
Don Melquíades Alvarez ha hecho declaraciones acerca de la situación política en medio del debate del Congreso. Ha considerado al señor Maura como un peligro para la Patria. Aplaude que el señor Moret pida el Gobierno.

Declaró Melquíades Alvarez que le apoyará siempre que haga política progresiva, suprimiendo leyes anacrónicas, reformando el Código de Justicia Militar, a fin de que solamente alcancen sus artículos a las personas civiles en los casos de disturbios graves. Añadió que es preciso que se hagan también leyes obreras y se establezca el impuesto progresivo sobre la renta.

Si no lo hace así el señor Moret, los republicanos y los socialistas recurrirán a otros elementos, pues precisa una concentración frente al capitalismo, para indicar a la corona el camino que debe seguir.

**Impresión parlamentaria**  
La sesión del Congreso de esta tarde ha sido de las más borrascosas que se han conocido desde hace mucho tiempo, por la conducta incalificable del ministro de la Gobernación.

Comenzó por las afirmaciones del señor Soriano de que la manifestación del domingo por los socialistas y los republicanos se celebrará, aunque cueste un día de luto a Madrid.

Después pidió el proceso que se formularía al general Linares cuando la rendición de Santiago de Cuba. El presidente tuvo que llamarle repetidas veces al orden.

Al reanudarse el debate político, habló el ministro de la Guerra, explicando los sucesos de Barcelona e intentando demostrar que no hubo imprevisión en el Gobierno.

El señor Moret rectificó, censurando la forma en que se había expresado ayer el señor La Cierva. Este se revojó irado contra el señor Moret, afirmando que todos los actos de rigor del Gobierno eran justificados por las circunstancias, pues no se puede permanecer impasible cuando un senador y un diputado (alude al señor Sol y Ortega y al señor Lerroux) anuncian que vienen a España a trabajar para que estalle la revolución.

Aludió a las amenazas de asesinatos a altas personalidades. Estimó absurdo que en estas circunstancias se marche el Gobierno (La Cámara toma a broma su palabras).

Aludió a las debilidades de otros Gobiernos. Preguntó al señor Moret si opinaba que se debió haber indultado a Francisco Ferrer.

Dijo que las dulzuras que precocina el señor Moret dieron por resultado el atentado cuando la boca del rey.

Le consideró preciso un Gobierno viril que reprima energicamente los sucesos de Barcelona.

Todo esto lo fue diciendo en medio de un escándalo continuo, en el que las minorías le increpaban y le aplaudían la mayoría.

El señor Moret le contestó despectivamente, doliéndose de la infamia de suponerle al lado de Ferrer. Dijo que él daría explicaciones al señor Maura, pero nunca a La Cierva.

Le considera bajo por lanzarle bofetadas con las que ha querido mancharle hoy. Es intolerable—dice—que haya querido enseñarme como se sirve a la Patria y a la Monarquía.

El ministro de la Gobernación dijo que respetaba al señor Moret, pero había llegado el momento de decir verdades. Se reprodujo el escándalo, que en este momento fue inmenso, obligando al presidente a levantar la sesión.

Las minorías abrazaron al señor Moret. Los ministeriales felicitaban al ministro. **AL CERRAR**  
Madrid 21.—4.ª m.

**Situación política**  
En el Congreso se adoptaron ayer, tanto en el interior como en el exterior, mayores precauciones que cuando habló Moret. Sabíase que no hablaría el señor Canalejas por considerarlo incesario, toda vez que le satisfizo el discurso del señor Moret.

Durante el discurso del señor La Cierva, estuvo el señor Moret pálido e inmóvil, esperando que cesara el chaparrón. El señor Dato, livido, agitaba la campanilla. El señor Maura estaba tranquilo.

Los gritos y las imprecaciones de mayoría y minorías semejaban una casa de locos. El señor Moret contuvo una vez la actitud de los liberales. El señor La Cierva, tranquilo, arremetía en sus ataques, cuando le interrumpían, entre ovaciones de la mayoría, aumentando éstas cuando vieron que le felicitaba el señor Maura.

Terminada la sesión, la efervescencia en los pasillos y en el salón de conferencias era muy grande. Discutiase con acaloramiento. Los conservadores decían que no puede hablarse de otra manera que como lo ha hecho el señor La Cierva y consideran inexplicable la indignación de las minorías cuando el Gobierno declara que está dispuesto a mantener a toda costa el orden social y la paz pública.

Los liberales decían que las declaraciones del Gobierno expulsan a dichos elementos de la monarquía. El señor Aguilera decía que se consideraba ofendido en sus sentimientos de adhesión al régimen, por la actitud del Gobierno con los liberales y añadía: «Si los conservadores creen la única garantía del Trono, díganlo».

Varios republicanos, dirigiéndose al general Weyler, le dijeron: Usted podría solucionar lo todo. El general Weyler replicó: «No me hagan ustedes hablar. ¡Ya lo creo que lo resolvería en un minuto!».

Los liberales decían que no puede conformarse Moret con las explicaciones que le ha dado La Cierva. El conde de Romanones exclamaba: «No aguantó más: A mí no se me injuria impunemente».

Varios personajes palatinos que asistieron a la sesión se encontraron con el señor La Cierva, llevándose el despacho de los ministros. Algunos exministros confabularon con el señor Moret y comisionaron luego al señor Canalejas para que visitara a don Eduardo Dato.

Aquel cumplió su cometido diciendo al presidente del Congreso que todos los liberales se sentían heridos por las desconsideraciones del ministro de la Gobernación señor La Cierva y le dijo en el cargo de que preguntaba al señor Maura si se hacía solidario de la conducta de La Cierva, para entonces obrar en consecuencia.

El señor Dato conferenció luego con el jefe del Gobierno, comunicando a éste la actitud en que estaban colocados los liberales. Acto seguido el señor Maura convocó al Gobierno a Consejo de Ministros.

El señor Canalejas al salir del despacho de don Eduardo Dato dice que no se trata de un incidente sino de la total ruptura de las oposiciones con el Gobierno.

Al abandonar el Congreso el señor Moret decía que jamás había presenciado tales escándalos. Cuando terminó el Consejo de ministros, se decía que el señor Maura había adoptado acuerdos que no son para publicarlos, asistieron al Consejo los presidentes de las Cámaras parlamentarias.

Después de terminado el Consejo de ministros estuvo el señor Dato en casa de Moret, llevando las cuartillas del discurso de La Cierva para ver de convencerle de que no había ataques personales, sino ataques políticos.

El señor Moret le contestó diciendo que no se hablase nada más sobre este asunto, pues tenía adoptada la norma de conducta, de la cual no habrá de apartarse, pasara lo que pasase.

El señor Dato insistió, pero no llegó a convencer al jefe de los liberales, y se dirigió acto seguido al domicilio del señor Moret, comunicándole el resultado de su entrevista.

Hablando el señor La Cierva sobre el debate del Congreso, insistía en que era preciso leer bien sus cuartillas para convencerse de que no se atacaba a la persona del señor Moret.

4.ª conducta que habrán de seguir. Entre los cuarenta ministeriales se está haciendo una recudación para imprimir una gran tirada de los discursos pronunciados por los señores Maura y La Cierva.

El general Echagüe que asistía a la sesión del Congreso, celebró conferencias con varios políticos.

Se dice que el viernes elegirá el Senado la Comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar al señor Sol y Ortega.

**Más de Melilla**  
Comunican de Melilla que continúa el temporal, habiendo causado muchos destrozos en la vía, llevándose el agua más de cien metros de traviesas, llegando hasta la Bocana.

Once soldados enfermos han sido llevados a Cartagena. Han continuado las obras del ferrocarril desde la segunda caseta.

**Contratos de caminos**  
Mañana publicará la Gaceta de Madrid una real orden autorizando que a los contratos de caminos vecinales puedan adicionarse los que sirven de enlace a dos carreteras.

**Presupuestos**  
La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha constituido, reelegiendo al señor Andrade para que la presida.

La Comisión dictaminará seguidamente de conformidad del proyecto del ministro de Hacienda señor González Besada, relativo a los gastos de la guerra.

**Pidiendo refuerzos**  
Se dice que el general Marina ha pedido el envío de más refuerzos.

**España y Portugal**  
Con el rey don Alfonso ha conferenciado hoy el embajador de Portugal y se cree que para tratar sobre el próximo viaje a España del rey don Manuel.

**Sin clases**  
Hoy no habrá clases en ninguna de las Facultades de esta Corte. (No dice nuestro correspondiente si tal medida obedece a acuerdo del Gobierno o ha sido tomada por los estudiantes como protesta al nuevo proyecto del ministro de la Gobernación señor La Cierva.)

**AGENDAS**  
se han RECIBIDO en la

**Librería de LA RIOJA**

**Institution St. Pierre**  
11 Rue Thiac-BORDEAUX

Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés, carrera comercial y preparaciones a las Escuelas de Industria y de Ingenieros químicos. Habitaciones confortables. Vida de familia. Pídanse informes al consulado de España en Burdeos.

**REPARTIDORA DE ABONOS**  
privilegiada la más práctica, a seis pesetas. Representa con exclusividad para Alava, Burgos, Logroño, y Navarra. «Abonos Pernas», calle Salmerón, Logroño.

**Panadería** Se traspasa una en buenas condiciones. Informes, Herreras, 41. a

**Taller de ropa blanca**  
Dofa Adelaida y Compañía abren su taller de confección de toda clase de ropa blanca de señora y caballero; corte francés. Precios económicos. Colegio, 17. 1.ª dcha

**Nuestra prima excepcional**  
Hemos distribuido a nuestros abonados el reparto 18 de la «Colección Popular Ilustrada», compuesto, como es sabido, de El Hogar y la Moda, periódico de modas con regalo, el Diccionario Enciclopédico Popular Ilustrado, la Historia General de España y las Hijas bien educadas, que, mediante contrato con la Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, ofrecemos a nuestros suscriptores cuatro meses el precio de la cantidad de dos reales las 16 entregas.

Verdaderamente, atendiendo a la bondad de las obras, a la profusión de grabados que las ilustran y a otras circunstancias que las acompañan, se comprende que parte del público se mostrara increíble al principio, no creyendo que por tres céntimos de peseta pudiéramos darle una entrega de Historia, ó de Diccionario, ó un número de una Revista de modas, que además le ofrece mensualmente una porción de regalos; incredulidad que, como es natural, al ser el día vencido y que es el mejor elogio de la garantía de estas publicaciones.

Antes por sí fuera poco el ofrecimiento a nuestros abonados por doce céntimos y medio un reparto de cuatro obras como las citadas, la Sociedad General de Publicaciones nos anuncia que a partir del presente mes, y dentro de las condiciones generales estipuladas, empezará a dar semanalmente, y alternando en todas las obras, láminas de color, tiradas aparte, que las ilustren.

Aquellos de nuestros abonados que todavía no hayan aprovechado este regalo (para disfrutar del cual es preciso ser suscriptor de LA RIOJA), pueden pedirnos repartos de muestra, que les serán servidos inmediatamente, y si, como no dudamos, se deciden a suscribirse a tan excelentes publicaciones, abonando por todas ellas a razón de 0.50 pta. en total al mes, les podemos servir todas las entregas publicadas.

Herrero y Riva

Table with financial data under 'BANQUEROS.—Logroño' and 'COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 20'. Lists various bank shares and their prices.

Amortizable 5 por 100. al fin corriente. 84.80 al fin próximo. 87.30

Table with financial data under 'BOLSA' and 'Saturnino Ulargi é Hijo BANQUEROS.—Logroño'. Lists various bank shares and their prices.

Interior 4 por 100 al contado. 84.80 al fin corriente. 85.00 al fin próximo. 87.20

Amortizable 5 por 100. 101.95 Amortizable 4 por 100 (Nuevo). 93.00 Banco Español del Río de la Plata. 494.00 Acciones Azucarera, preferente. 89.00

Id. Id. Ordinarias. 27.50 Obligaciones Id. Id. 4 por 100. 90.00 Banco de España. 458.00 Compañía Arrendataria Tabacos. 385.50 París cheque. 93.35 Londres. 27.52 Valparaíso. 10 3.8

Compra venta de valores cotizables en las Bolsas nacionales y extranjeras. Cuentas corrientes, depósitos, giras, cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

**Lanzagortia** CORREDOR DE COMERCIO HOTEL ESPAÑOL

**RUFINO GALLO** Cours de Toulouse, 81 y 83.—BURDEOS

**JABONES de Arnedo** Son los más puros, los más económicos; de venta en la mayoría de los comercios de Ultramarinos. Pídanse bien al ir a comprar, en la marca, que es redonda y dice «La Riojana, Fábrica de jabón S. R. T. Arnedo», pues hay comercios que al pedirles jabón de Arnedo les dan otros peores y sin marca. Público, fíjese bien en la marca expresada, que es la más conocida y acreditada.

Para pedidos dirigirse al fabricante Santiago Riera de la Torre, en Arnedo, inquilino de don Juan Francisco Pardo en Logroño.

**LA MEJOR AGUA DE MESA RIVA LOS BAÑOS** de venta en todas las farmacias y droguerías. Carratones, don Félix Ochoa

**Tintorería de París** Ed. Deslandes :: San Sebastián Limpieza y tintes perfeccionados de todas clases de trajes, vestidos y prendas confeccionadas. a

Despachos.—Logroño: H. de Balcagalupe, Portales, número 60. Haro: Comercio de José Cervero. Calahorra: Melitón Madorrán. \*\* ESMEHO \*\* ECONOMIA \*\*

**Se vende** una casa en la calle del Marqués de San Nicolás. Informa en la misma calle núm. 139, Marcial Larribia, (El albartero).

**Acetes Industriales** para Dinamos, motores, turbinas y maquinaria en general.—Viscolit para coquecines. Valvolina para cilindros de vapor. Graza consistente. Se remite en kilos, latas y barriles. Dirigirse a Pablo Tamayo, Sagasta, 35, Logroño.

**Profesor de música** Lecciones de solfeo y piano, órgano y canto llano; preparación progresiva para organistas y cantores religiosos. a

**GREGORIO HERNANDEZ** Organista de Sta. María de Palacio

**FABRICA de HARINAS de Eugenio Fernández** Venta de harinas y salvados. Compra de trigo. Cambio de trigo por harinas

**Saldos de lanería** cefiros, batistas, pañería y retales a mitad de su precio, se encuentran siempre en el comercio de Santiago Labad, Mercado, 72, Portales. ms

**Nestarin** alimento completo fosfatado. EL MEJOR ALIMENTO FOSFATADO PARA NIÑOS PÍDASE EN TODAS PARTES

**VENTA DE CASA** Se cede en Haro la señalada con el número 8, de la calle de Zubano, que consta de dos pisos; el 1.º con salón de baile, titulado «La Perla» y espacioso ambigü, y el 2.º propio para habitarse. Informarán, Sr. de José Arguño, en Haro, y don Castor Angulo, en Miranda

**Se arrienda un piso** con agua y una cuadra ó almacén en «Samalar».

**Cubas y tinos** Se venden, en Aldeanueva de Ebro.—El secretario del Ayuntamiento dará razón.

**Solares en venta** El día 3 de noviembre próximo, a las 11 de la mañana, en la Notaría a cargo de don Nicolás Rodríguez, de esta capital, tendrá lugar la venta en pública subasta extrajudicial de dos solares sitos en la calle de las Siervas de Jesús y con vuelta el uno a la de Salmerón. El título y pliego de condiciones de la subasta, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

**Molinero harinero** Se necesita uno en Lanciego (Alava) Para tratar, con Abdon Montoya, en dicho pueblo.

**Se arrienda un molino**, con once robadas de tierra de regadío. Dará razón doña Adela Ciriza, en Losarcos (Navarra).

**Máquina de vapor** Se desea adquirir una de fácil instalación que desarrolle de diez a catorce caballos de fuerza efectiva y esté en buen uso. Informarán a los que propongan en casa del señor Garrigosa, Logroño.

**Coronas** de flores naturales, se hacen de todos precios. Se venden rosales y flores secas. Lauro Ibañeta y Compañía. Ventorrillo frente a la Beneficencia

**Leche de burra** La vende fresca Benigno Heráiz. Ventorrillo frente a la Beneficencia.

**Casa** Se vende la núm. 20 de la calle San Juan, con salida a Ollerías. Dará razón el procurador don Manuel Vidaurreta, Mercado, 31, entresuelo.

**Oficial** 2.º de confitería, práctico en la elaboración de chocolates, se necesita. Informes, Federico Balcagalupe, en Elciego.

**Hija Barrio** relojero. SERVICIO A LOGROÑO

**Fincas** Se venden en Areñaza una heredad tierra blanca y media bodega con un tino para mil cántaras, cubas y otros accesorios. Informes, don Domingo Apellániz, procurador, imprenta, 3. 3.º

**Molino harinero** bien artefactado y con buena parroquia, se arrienda ó vende, en Cabezon de Cameros. Dirigirse a Andrés de la Plaza, en Torremuña.

**Se venden 3 vagones de tablón de nogal**, de tres pulgadas libres de grueso. Dirigirse en San Asensio a Aureliano Gasco.

**Venta de tinos** no darán razón HERRERO y RIVA

**Dependiente** de práctica esmerada, se necesita, en la farmacia del señor Perucha (Logroño). Dirigirse a dicho señor, con condiciones.

**LABRADORES** Clasificación Selección de granos para siembra con máquina último modelo, completa y perfecta, se hace a los que lo desean en el almacén de «Abonos Pernas» en el trozo. Fabricación especial de la Antigua Jabonera Tapia y Sobrino.—Sillbau.

**NERVIOS** La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos se curan siempre tomando el acreditado Elixir Bertran. Venta en Barcelona, Farmacia del autor, plaza Juergas, 2. Madrid, señores Martín y Durán, calle Tetán, 3. Venta todas las farmacias bien surtidas de España.

**Fuelle** Se vende uno de fragua, en buen uso, que sirve para herrero ó veterinario. Informa Aniceto Bonel, Plaza de Lucía, núm. 5, Alfaro.

**CASA PARTICULAR** Desea huéspedes estables. Informes, Marqués Vallejito, 19.3.ª dcha.

**Horno** En el de la calle de Herreras, núm. 20 se cuece pan a 0.20 pta. la fanega.

**Se arrienda** una planta bajá, asfaltada. También se arrienda una bohardilla. Razón, en el Parador del Sol.

**Casa** Se vende la señalada con el número 30, en la calle del Mercado (Portales). En la misma informarán.

**Cuadra permanente de Mulas** de las mejores razas, alzadas y edades. Las vende en condiciones inmejorables, el tratante, Melchor Ruiz, Anguciana.

**Máquina** Se vende una de fotografía, para placas de 13 por 18. Dirigirse a casa de Santos Gil en Villamediana

**Empajadora de sillás** Se necesita en Nájera, en casa de Pelegrín Noguera.

**CORSETERA** Nieves Mora, calle del Colegio, núm. 2, principal, Logroño.

**ALMACEN DE VINOS de Esteban V. Erro y C.ª** VARA DE REY, 23 (Carrera de Lardero)

**TINTO, CLARETE Y BLANCO** Servicio a domicilio por garrafrones. Por mayor, precios convencionales y baratísimos, según partida. Sucursal para la venta al por menor.—Marqués de San Nicolás, 129, Cuatro Cantones.

**El procurador** don Manuel Vidaurreta ha trasladado su domicilio a la calle del Mercado, 31, entresuelo.

**Cooperativa Logroñesa** Vacante la plaza de tenedor de libros y almacén, se anuncia para que puedan solicitarla hasta las doce del día 26 del actual. Sueldo y condiciones, en las oficinas de la Sociedad. El Secretario, Felisindo Sabrido.

**Los herpes** y demás humores, en cual quier forma que se presenten, se curan muy bien tomando los baños de Azufre Líquido del Dr. Terrades, que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y bienestar. En los granos, costras, sarna y tina, debe usarse además la

**Pomada de Azufre Líquido** del mismo autor, en aplicaciones externas. En droguerías y farmacias vendidas. Depositarios en España: Señores Pérez Martín, Vilaseco y Comp.ª, calle de Alcalá, 7, Madrid.

**Ocasión** Venta de enseres de café, espejos, mesa, veladores, taburetes, etc. También mostradores de piedra y nogal, máquinas de encochar y desgranadora moderna. Razón, Librería de Montoya, Vega, 1.º Haro. id

**NODRIZAS** \* Casada, de 28 años y leche de 7 meses, desea criar en su casa en Villamediana. Informes, Teresa Martínez, «La Pimentonera», en dicho pueblo.

\* Para su casa en Viana, ó la de los padres de la criatura, casada, de 30 años y leche 15 días. Informa, Paula (Albartero), calle de Rancho, en dicho pueblo.

\* De 20 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Mercaderes, 7, carnicería.

\* Soltera, de 18 años, leche de mes y medio, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informarán Barriocepo, 34. 4.º

\* De 20 años, leche de 8 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro ó fuera de Logro

Pedir en los Cafés

BYRRE

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Freres a THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)



MALA REAL INGLESA

Próximas salidas de Bilbao

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé...

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina...

Viajes rápidos combinados con la American Line y White Star Line

Para más informes dirigirse al agente consignatario CARLOS MARURI, Estación 4. BILBAO

Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase a su representante en Logroño...

VAPORES CORREOS A AMERICA

Table with columns: Compañía, Hamburguesa, Sud-Americana, Pasajes a Montevideo, Buenos Aires y Chile

Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES

Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México...

Table with columns: Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios...

Metales viejos

Compro cobre, latón, cinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES, & A precios considerables.

PAGO AL CONTADO - Dirigir la correspondencia a José Ormazábal y Comp. - Metales Representantes de varias casas extranjeras BILBAO



Farmacia de ISAAC IGLESIAS MEDICAMENTOS QUÍMICAMENTE PUROS ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Compañía "Messageries Maritimes"

Servicio directo a Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires



Salidas del puerto de Bilbao

El 23 de noviembre de 1909, saldrá del puerto de Bilbao directamente para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES...

Salidas de Burdeos

El 5 de noviembre de 1909, vapor MAGELLAN El 19 de noviembre de 1909, vapor ATLANTIQUE

NOTA INTERESANTE. Los vapores de esta importante compañía no hacen trasbordos en Puertos intermedios...

Servicio rápido a Nueva York, San Francisco de California, Baise-City, Nevada, Aragon, Membrum, Galgonda, Eureka, Elko, Reno, Balle, Mountain, etc.

ESTABLECIMIENTO

EN LOGROÑO

Calle Sagasta, 12



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. - Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO

EN LOGROÑO

Calle Sagasta, 12

ESTABLECIMIENTO

EN LOGROÑO

Calle Sagasta, 12

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

CADIZ SERVICIO MENSUAL con salidas fijas a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES...

Los tres magníficos vapores de gran marcha y porte de diez mil toneladas

«Valbanera» «Cádiz» «Barcelona»

tienen espléndidas camarás de primera de primera y primera de segunda, departamento de tercera preferente y espaciosos y ventilados salones para el pasaje de tercera...

Único representante en Logroño, don Martín Cuevas Marqués de San Nicolás, 68, 1.º

L' UNIÓN

Compañía francesa de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación Estado situación en 31 diciembre de 1907

Francos 349.000.000

Houlder Line Ltd.

Servicio rápido a República Argentina

El 26 de octubre saldrá del puerto de Bilbao para Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase el magnífico vapor correo Beacon Grange

Los vapores de esta línea dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido trato está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordos en ningún puerto intermedio.

Carlos de Maruri, Estación, número 4 Bilbao

Y para informes sobre pasajes de primera clase, a sus representantes en Logroño, Joaquín de Vitoriano, Bretón de los Herreros, 30; en Haro, Baamonde e Izarra, en Santo Domingo de la Calzada; Germán Gómez; y en Villar de Arnedo, Pedro Malo.

The Pacific Steam Navigation Company

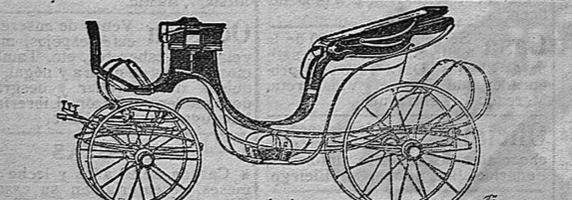
Compañía del Pacifico

Salida de Bilbao. - El día 1.º de Noviembre próximo saldrá de este puerto el magnífico vapor Duendes

Admite carga y pasajeros de segunda y tercera clase para Bahía Blanca, Port Madryn Sandy Point, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Molendo y Callao.

Viajes rápidos; atento y esmerado trato; vino en las comidas; luz eléctrica (en los camarotes durante toda la noche a disposición de los señores viajeros), holgados camarotes de excelentes condiciones.

Para más informes y adquisición de billetes y fletes para la carga, dirigirse a los Agentes, consignatarios autorizados en Bilbao Carlos Hoppe y Comp.ª, Alameda de Mazarredo, 1.1.º



J. URIARTE Constructor de carruajes

Llamo la atención del público en general sobre la instalación de mis talleres, montados con todos los elementos más modernos de máquinas, maderas especiales apropiadas, personal competente y un espléndido local construido ad hoc para la construcción y reparación de toda clase de coches, especialmente de los de lujo y automóviles (su reparación), a precios sin competencia posible, por los grandes elementos con que se cuenta.

Se sirve también inmediatamente cualquier encargo que se haga fuera de Bilbao, facilitando catálogos gratis a quien los pida, con la colección más completa de los modelos más nuevos y usuales, dirigiéndose a mis talleres Fernández del Campo, 21.-BILBAO

POSTALES POSTALES

SIEMPRE NUEVAS CREACIONES MILES DE MODELOS A ELEGIR

Librería de La Rioja

Inspectores y agentes

Se admiten con buenas referencias y bien retribuidos, para trabajar la venta a plazos de valores españoles y extranjeros. Intútil dirigirse sin contar con buenas relaciones en su región y con iciones de actividad. Ofertas, al Instituto Internacional Mercurio, Sevilla.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hacia un niño puede rápidamente, y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias calcetines y hilos de todos colores, sean de lana, algodón, hilo o seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su modelo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: Paten MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.-BARCELONA

FERMIN SALAVERRI, Ortopédico

Cristo, 6, BILBAO

Participa a los señores Médicos que, habiendo permanecido una larga temporada en Alemania visitando y trabajando en los primeros Institutos Ortopédicos, tiene mentados sus talleres con iguales perfeccionamientos, para construir los modernos aparatos ortopédicos de GELULOIDE para combatir el Mal Pott y desviaciones de la columna vertebral, tumores articulares, pies torcidos, aparatos de sostén y marcha en las parálisis, piernas artificiales con pie de goma y brazos artificiales con muñeca y todos los dedos articulados.

El celuloide en estas construcciones evita toda clase de varillas metálicas por ser suficientemente consistente, lo que unido al poco peso del celuloide hace que esta clase de aparatos sean ligeros y sólidos. Todos los aparatos ortopédicos que construye esta casa son modelados sobre un molde de yeso tomado sobre el natural y convenientemente reformados, evitando así la continua presencia del enfermo.

«Vendaje-guante» elástico, sin resorte metálico, para contener cualquier hernia (quebradura) sin las molestias y peligros a que expone la siempre defectuosa adaptación de los bragueros metálicos.

Catálogo ilustrado con hermosos grabados a los señores médicos que lo soliciten.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid El Siglo Médico, Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, y Revista Médico-Farmacéutica, de Aragón, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO, 5 pesetas frasco

Esta preparación de Quebracho es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor, en las principales farmacias de España y América.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Domicilio: Pasaje de la Alhambra, núm. 1.-Madrid

FORMADO POR FABRICANTES Y LABRADORES ESPAÑOLES

Facilita a éstos toda clase de máquinas agrícolas, en competencia en calidad y precios con las extranjeras.

ESPECIALIDAD EN

Araños Cultivadores Sembradoras Desterronadoras Trenes de desfonde Segadoras Trilladoras Aventadoras

Depósitos: En Haro, D. Adolfo Herrerra. En Sto. Domingo, D. Bernardino Bárcenas Representante en Rioja, D. Fructuoso García Abienzo, en Cazorrita

Marcas las más acreditadas en la Península, Extranjero y Ultramar. «El Ciervo y Mono», «El León», de J. Sansó «El Periquito», de C. Masó. -Clases superiores y especiales para Panguingo Filipinas.

Variedad en clases y precios desde 6 a 66 Pesetas GRUESA Teléfono 1.708 Dirección telegráfica 84000

Finos DE HILO Y UNA HOJA DE LA FABRICA NOVIDA POR ELECTROTIPOGRAFOS de sucesores de S. COMAS Y RICART

Hijo de S. Comas y Ricart, Vda. de A. Comas

CASA fundada en 1793. Barcelona. Ronda de S. Pedro, 4

Dichos Naipes se encuentran de venta en la Librería de LA RIOJA

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, catarras, raquitismo, escrofismo, etc. -Frasco, 2/50 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. -En Logroño, Farmacias de los señores Vinda e hijos de P. Gómez; B. Asturias y P. Fernández; Alfaro, I. López; Calahorra, A. Pastor; Haro, A. Tesantos Balmatás

Artículos para construcciones

Trabajos de decoración, Estaf, Cartón-piedra y Cemento Altaras, Imágenes, Muebles-estilo, Panteones

Especialidad en Molduras, Cornisas Artesonados y Florones

DEPOSITO de los talleres de escultura y decoración de don Ricardo Ortiz de Zárate, de Bilbao, en los almacenes de hierros y ferretería de VIUDA É HIJOS DE J. JIMÉNEZ

DELICIAS, 6 (paseo del Espolón) Hay algunos trabajos expuestos para que pueda juzgarse tan fina labor.

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo



SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 P.TS., diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cualquier antecedente se pida. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

CATARROS, TOSFERINA, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los hospitales de Francia han obtenido los más brillantes resultados, empleando las

Cápsulas Serafón

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas SERAFÓN de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

ANEMIA

Prostítitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc. Su curación pronta, segura y radical, por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

CONFITES, ROOB É INYECCIÓN Y ELIXIR

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar. -Una caja de Confites, 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS.-Se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES Ó INYECCION COSTANZI.-Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Con el ROOB Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta, se cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, etc., etc. Frasco del ROOB, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de algunas enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir a los confites COSTANZI aconsejamos lo verificamos antes de comenzar el tratamiento, pues usando otros en las manifestaciones del mal; se estirpa en pocos días, mientras que el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, o más que en definitiva sea su curación segura y radical.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO MUSCULINA COSTANZI.-Frasco 7 pesetas.-PUNTOS DE VENTAS: en las principales Farmacias y centros de especialidades.

AL POR MAYOR. Depósito exclusivo.-Laboratorio GRAU Y NGLADA 30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.-BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30 BARCELONA.